

ARENA en Asamblea: PIDEN INVESTIGAR LA CORRUPCION

(Detalles en la Página 3)



Exigirán Solvencia de Alcaldías en Migración

A partir del primero de abril en adelante será obligatorio presentar solvencia de la alcaldía de residencia, para todos los ciudadanos que piensen salir del territorio, informa el doctor René García Araniva, director general de Migración.

En rueda informativa con los periodistas, García Araniva dio lectura a lo consignado en el Art. 100, inciso 4° del Código Municipal puesto en vigencia por la bancada democristiana de la Asamblea, que dice literalmente: "El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Migración, por medio de sus respectivas secciones o dependencias, exigirán la solvencia municipal de los interesados cuando se trate de permitir la salida del país, a excepción de los que lo hicieren por motivo de trabajo legalmente comprobado por el Ministerio de Trabajo y los que lo hicieren por motivos de enfermedad comprobada por el Ministerio de Salud o el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, en su caso".

Asimismo, pidió a quienes piensen salir en Semana Santa que se apresuren en obtener sus documentos, pues las oficinas centrales y regionales de Migración permanecerán cerradas desde el 21 de los corrientes hasta el 1 de abril entrante.

—Favor pase a la página 21.

Destrucción Terrorista

Llamaradas de unos 20 metros de altura consumen el edificio de madera, de la Dirección General de Estadística y Censos, ubicado entre 17ª Avenida Norte y calles Rubén Darío y Arce, de esta capital. El fuego, provocado por cuatro terroristas, con gasolina y bombas incendiarias, duró cerca de cuatro horas. La oportuna intervención de los bomberos, evitó la propagación de las llamas a edificios vecinos.

**Mañana Publicaremos
Suplemento de Verano**